REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Ordinario de Responsabilidad Civil Extracontractual seguido por LILIANA TORRES DURAN Y OTROS contra SALUDCOOP EPS S.A.

RADICACION No. 47-001-31-03-002-2008-00230-00

Mediante auto de data 5 de abril de 2021 se fijó el 20 de mayo de la presente anualidad como fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento, sin embargo, la misma no pudo realizarse debido a que la titular del despacho padece quebrantos de salud asociados al virus Covid-19.

En consecuencia, se procede a fijar como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento para efecto de alegaciones y fallo el día 1 de junio de 2021 a las 9:00 a.m., misma que se efectuará de manera virtual a través de los medios que se le informará a cada uno de los correos electrónicos de las partes y sus apoderados que fueron señalados en el proceso o que reposen en las bases de datos del registro de abogados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA

Mapr

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Por estado No. 022 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Santa Marta, 25 de mayo de 2021.

Secretaria, _____.